

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y 4:45 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3:55, 7:38 m. y 5:15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4:35, 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 8:20 mañana, 2:45 y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del dia 16 de Noviembre de 1881.

Abierta á las tres menos cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor MARTINEZ BRAU presenta una instancia del ayuntamiento de Balaguer.

El señor ORTIZ DE ZARATE dirige una pregunta al señor ministro de Ultramar relativa al obispado de la Habana.

El señor ALLENDE SALAZAR presenta una instancia del ayuntamiento de Elanchove.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA establece el sentido que al redactarse la Constitucion se dió á los artículos de la misma relativos á la presentacion del presupuesto, extrañando que el señor Cánovas del Castillo no solo le combatiese, sino que sin consultar los textos bastardease sus explicaciones hechas en una sesion anterior.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO pide la palabra. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee parte del discurso del señor Carreras y Gonzalez al apoyar su enmienda cuando se discutia la Constitucion de 1876.

Afirma que la comision consideraba dicha enmienda como una limitacion al art. 32 é insiste en que la obligacion de presentar el presupuesto no se refiere al año económico.

Dice que es imposible sostener dos criterios legales en la interpretacion del art. 85 de la Constitucion, y termina manifestando que si ha hecho uso de la palabra, ha sido por cumplir el deber de consignar la verdad de los hechos.

El ministro de ESTADO expresa que ningun gobierno podia d-entenderse de defender los intereses de los súbditos españoles, á quienes el señor Cánovas ha tratado con dureza.

Afirma que de los 19.000 colonos que regresaron á España, sólo unos 1.300 volvieron á Argel, y de esos sólo quedan allí cerca de 300, pues los demás volvieron de nuevo á la madre patria.

Lee una comunicacion del ministro de Estado al de la Gobernacion en que le encargaba preparase los correspondientes proyectos de ley, á fin de que las Cortes pudiesen votar los créditos necesarios para atender á dichas repetidas reclamaciones, y añadió aquel ministro, que no encontraba medio de justificar á los gobiernos extranjeros la tardanza del gobierno español en atender dichas reclamaciones.

Dice que ningun ministro de Estado podia prescindir de hacer las reclamaciones convenientes por lo de Saida, cuya indemnizacion nunca importará tanto como lo que se debe á Francia.

Respecto á la cuestion de Roma, lee el telegrama que dirigió en 15 de Julio al embajador cerca de la Santa Sede, en que aprobaba el encargo que habia hecho al secretario de la legacion de expresar el sentimiento del gobierno al saber los sucesos de la noche del 13.

Dice que el gobierno aprobó la conducta del gobernador general de Puerto Rico, siendo destituidas las autoridades locales y detenido por un buque de guerra, el buque sospechoso de conducir una expedicion filibustera á Santo Domingo.

Por último, lee un despacho del ministro de España, en Tanger en que se afirma que el hebreo antiguo protegido de nuestro gobierno, habia sido puesto en libertad en Casa Blanca, por reclamaciones de dicho ministro, contra lo manifestado por el señor Carvajal.

El señor MORET condena la politica de resistencia por considerarla funesta, ademas de infructuosa.

Dice que él profesa las teorías, con respecto á las instituciones, de que es preferible que cedan á sostenerse y resistir.

Combate la frase *dar la batalla*, que con tanta frecuencia se emplea, y demuestra que la politica de resistencia solo sirve para grandes trastornos y deplorables consecuencias.

Explica sus palabras respecto á los fueros, y censura al señor Cánovas por la politica que siguió en las Provincias Vascongadas.

Pasa á ocuparse de la cuestion de enseñanza, y dice que el señor Cánovas planteó ayer con este asunto uno de los problemas más pavorosos. No admito el criterio del Sr. Cánovas.

Examina las circulares que en el espacio de quince años se han dado sobre enseñanza, produciendo la perturbacion consiguiente.

No esclaviceis á los estudiantes; dejadlos un poco de fé, que bien pronto desgraciadamente llega la edad del escepticismo.

Estudia la organizacion de la enseñanza oficial en nuestras universidades, debiéndose el primer plan de estudios á los conservadores, al duque de Rivas y al Sr. Gil de Zárate.

En esta lucha de las creencias y en estas crisis de las ideas nada es tan conveniente, dice, como la absoluta libertad de enseñanza; permitid que al lado de la Universidad,

campo neutral, se establezcan institutos libres donde católicos ó libre-pensadores puedan mandar sus hijos sin dudar del profesor.

Condena la conducta del Sr. Cánovas del Castillo con el profesorado.

Pasa á ocuparse de lo que dijo el Sr. Cánovas acerca de la discusion de la monarquia en este debate, y afirma que no ha oido lo que en otros Parlamentos dijeron los señores Carvajal y Mártes.

Ahora, dice, hay mayor espontaneidad, mayor expansion; antes, á una palabra de doble sentido se le daba gran importancia, y ahora, un murmullo de la libertad pa- desapercibido al lado de otra palabra que pone el consiguiente correctivo. (Aprobacion.)

El señor CASTELAR espresa que por un sentimiento de lealtad no puede darse por perseguido por el señor Cánovas, pues al advenimiento de la creacion hizo renuncia de su cátedra y de los cargos de Consejero de instruccion y de presidente de la comision de Filadelfia.

Consecuente con mis principios, he de hacer algunas observaciones al señor Cánovas

Partidario de la libertad de enseñanza, así como combatí la circular de Orovio contra los libre-pensadores, censuré el art. 7.º del proyecto de M. Ferry, que privaba á las órdenes religiosas la facultad de tener establecimientos de enseñanza.

Los catedráticos—dice—no tienen influencia sobre la juventud; ésta casi siempre combate las ideas de aquellos (Rumores); las ideas los estudiantes las aprenden de sus condiscipulos. (Rumores.)

Recuerda que desde Simon el Mago, todos los hereges pertenecian á la Iglesia.

Savonarola y Lutero—dice—eran frailes; Voltaire, discípulo de los jesuitas; Renan, del seminario de San Sulpicio, y los señores Pidal y Menendez Pelayo, discípulos nuestros. (Aplausos.)

El señor CANOVAS niega que haya aprobado ni defendido el art. 7.º de la ley de Instruccion pública de Francia.

Niega tambien la afirmacion del señor Moret respecto á que los señores Mártes, Castelar, Carvajal y otros se hayan ocupado en otras Cortes de la monarquia en el mismo sentido que lo hacen actualmente.

Defiende la conducta del partido conservador, en lo que á las Provincias Vascongadas se refiere, y dice, que el gobierno hizo todo, absolutamente todo lo que tenia que hacer en favor de los liberales vascongados.

Lo que hay es—añade—que hubo un momento en que los liberales, confundidos con los carlistas, y alentando á éstos, trabajaban con todas sus fuerzas por la cuestion de los fueros.

Se ocupa ligeramente de la cuestion de los catedráticos, y defiende una vez más la conducta del gobierno que los separó de sus cátedras.

Trata la cuestion internacional, lo mismo la que se refiere á los sucesos de Roma que la de Saida, é insiste en los mismos argumentos expuesto en su discurso de ayer.

Se declara satisfecho por las explicaciones del ministro de Estado acerca de lo de Puerto-Rico.

Pasa á ocuparse de la interpretacion dada por el ministro de Gracia y Justicia al artículo 85 de la Constitucion, y pregunta al ministro de Hacienda si existe el año económico al cual se refieren siempre las cuestiones de presupuestos.

Lee parte del discurso del señor Rico apoyando su enmienda, en la que se manifestaba que caso de no poder presentarse el presupuesto antes del primer dia del año económico, rigiese el del anterior.

(El señor RICO pide la palabra.)

Insiste en que la interpretacion que él ha dado al referido artículo, es lo verdaderamente liberal, y la que exige el regimen monárquico constitucional sobre lo cual llama la atencion de la mayoría y de la minoría democrática.

Termina manifestando que si el ministro de la Gobernacion se espresó con cierta viveza respecto de su persona y actos, quizás seria porque él le habia tratado tambien con alguna viveza, por lo cual él hacia constar que siempre tenia gran respeto á sus adversarios y no tenia ningun motivo para lo contrario.

El ministro de ESTADO manifiesta de nuevo el sentido del telegrama del 15 de Julio al embajador en Roma.

Rechaza con energia la imputacion de que al terminarse la negociacion con Francia respecto á la indemnizacion de lo de Saida, se reconociese á Francia el derecho á indemnizacion por la guerra de Cuba.

El señor CANOVAS rectifica leyendo el final de la nota francesa en que se reserva para más adelante entablar las negociaciones correspondiente sobre dicha cuestion.

El ministro de ESTADO: Lea S. S. la nota española.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Veinte dias hace, que empezó este debate, que ha tenido gran importancia por intervenir en él eminentes oradores, en nombre de todos los partidos que tienen representacion en esta Cámara.

De todos ellos, uno solo ha hecho al gobierno una oposicion que no esperábamos de su pasado; ni de su presente ni de su porvenir; no es este un cargo que hago al partido con-

servador; es un hecho sobre el que llamo la atencion del Congreso.

Dice, que tanto los señores ministros, como los individuos de la comision, han defendido con gran brillantéz, tanto aquellos su conducta en los respectivos departamentos, como los últimos el dictámen.

Dice, que no viene á pelear ni con los partidos extremos ni con los conservadores ni quiere tampoco levantar bandera negra.

Y no creais por esto que deje de tener que extraviarme, al cont. año, me extravio, y mucho, porque mi elemento es la pelea, un temperamento predispuesto á la batalla. (Muy bien.)

Afirma que la nueva era en que ha entrado la nacion española, la ha saludado con entusiasmo y con verdadero amor, porque el orador es, ante todo y sobre todo, amante de su patria, y esta nueva era cree ha de venir á inaugurar una época de ventura para la patria.

Para que esta nueva era no se malogre, el orador aconseja á todos los partidos que se traten como amigos y como aliados.

Afirma que un gobierno sirve mejor los intereses de su patria y los suyos propios cuando se retira del poder y la opinion pública lo reclama, aunque conserve la confianza de la Corona y la de las Cortes.

Dice que nunca ha defendido los gobiernos argos, que serán buenos cuando son buenos, sino que lo mejor para un país es que los gobiernos sean buenos aunque sean cortos.

Comienza a reasumir el debate por la cuestion de Roma, y dice que, á pesar del discurso elocuente que sobre los sucesos allí ocurridos pronunció el señor Pidal, no consiguió levantar el espíritu, y es que las cuestiones religiosas no se miran ya de la manera que se miraban hace un siglo.

Dice que en este asunto el gobierno hizo cuanto podía y debia hacer, y más que ha hecho el partido conservador en seis años, y hubiera hecho en toda su vida.

Añade que ve con disgusto que el partido conservador se inclina demasiado hácia la extrema derecha, y sin que sea esto, añade, un ataque á nadie, lo consigno, porque lo concepto como un peligro.

Se ocupa brevemente de las cuestiones de Ultramar, y con espíritu altamente patriótico, consigna los propósitos nobles y levantados que animan al actual gobierno en lo que á los intereses de las provincias de Ultramar se refiere.

Habla de los sucesos de Saida, y dice que en esta cuestion el gobierno ha procedido con patriotismo, y que á nada se ha comprometido durante el curso de las negociaciones, y que si hubiera responsabilidad de alguna clase no seria ciertamente para el gobierno actual, sino para el partido conservador.

El señor Cánovas: ¿Por qué?

El señor presidente del CONSEJO: No quiero pelear, y no he de entrar en grandes explicaciones.

Se ocupa de la suspension de ayuntamientos, caballo de batalla de los conservadores para hacer al gobierno la oposicion, y dice que de 10.000 ayuntamientos que hay en España este gobierno ha suspendido 250; es decir, medio ayuntamiento suspendido por cada distrito electoral.

Otro tanto dice que ha ocurrido con las diputaciones provinciales.

Condena la plaga del caciquismo que tanta influencia ejercia y tan desastrosos efectos causaba en la época de los conservadores, y dice que este gobierno ha procurado destruir esa plaga tan pernicioso.

Habla de la sinceridad electoral, y dice que en materia de elecciones todos los gobiernos han contribuido en mayor ó menor escala al apoyo de sus parciales; pero que eso es hijo de nuestro carácter y costumbres.

Se ocupa de la no presentacion de los presupuestos, y dice que obrar de otro modo de como el gobierno ha obrado, seria representar una farsa indigna de un partido serio. (Aprobacion.)

Demuestra que no ha habido infraccion constitucional. Explica la crisis de Febrero, y dice que ha sido el acto más trascendental y más beneficioso para las instituciones que ha realizado el partido conservador, por más que entre sus oradores haya quien la calificara de funesta.

Dice que por esta razon debiera estar contento el partido conservador. (Risas.)

Niega que haya habido ataques por parte de los republicanos á la monarquia, sino simples chinitas que no pueden hacerla daño alguno.

Afirma que lo que se ha conseguido con el cambio de gobierno es debilitar á la democracia y dar más adictos á la monarquia.

Con los brazos abiertos, dice, con la alegria en el alma y el entusiasmo en el corazon, damos la más cariñosa y cordial bienvenida al seno de la monarquia al partido que acaudilla el señor Moret.

Afirma que la benevolencia democrática no se debe al gobierno, sino á la libertad y al órben de que se goza y al bienestar y la riqueza del país.

Termina diciendo que una vez en contacto el rey con el pueblo, y el país en estas condiciones, lo que todo el mundo desea es que se emprenda el camino de las mejoras, y por

eso tiene fijos los ojos en los departamentos de Hacienda y Fomento. (Aplausos.)

Se levanta a rectificar el Sr. Cánovas, y se oyen varias voces en la mayoría; A votar, a votar. Los conservadores se irritan ante la actitud de la mayoría, y pide que deje; hablará su jefe momentos de confusión; todos los señores diputados vocean; y nadie se entiende; el presidente agita fuertemente la campanilla, y puesto de pie pretende en vano imponer silencio; se oye una voz en una tribuna de orden que dice ¡fuera!

El señor Cánovas, de pie y mirando a la mayoría, rompe las cuartillas de papel en que había tomado apuntes, y las arroja desdenosamente al aire.

El señor presidente del CONSEJO, en medio de esta confusión, pronuncia algunas palabras diciendo que deploraba el incidente, y que el gobierno, respetuoso con la iniciativa de todos los diputados, y más que con la de otros, con la del Sr. Cánovas, por la consideración particular que le merecía y por el puesto que acaba de ocupar, le suplicaba que continuase en el uso de la palabra y no tuviera en cuenta lo ocurrido, considerándolo como una costumbre de estos casos, y más que nada por el deseo de que terminase un debate que ha durado más de veinte días.

Insiste en que hable el Sr. Cánovas, porque la mayoría se halla ya recogida y preparada a oírle.

Iguales súplicas hizo al Sr. Cánovas el presidente de la Cámara; pero los conservadores entonces pidieron votación.

(La misma voz en la tribuna de orden: ¡Fuera! Varios diputados se vuelven hacia el sitio de donde la voz había partido, y piden que se arroje fuera del salón al que la haya dado.)

Restablecida la calma se procedió a la votación, resultando aprobado el Mensaje por 279 votos contra 33.

Se levanta la sesión a las siete.

SENADO.

Sesión del día 16 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉ DE LA HABANA.

Abierta a las tres menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor MONTE O Y ROBLEDO suplica al ministro de Hacienda dos expedientes, uno a consecuencia de la introducción de 17.000 latas de petróleo por Sevilla, y otro muy voluminoso referente al arrendamiento de la mina de Arrayanes.

El señor ministro de HACIENDA dice que vendrá el primero; pero el segundo no puede traerlo.

El señor ROMERO GIRON recuerda al ministro de Fomento la petición de algunos documentos referentes a montes del Estado.

El señor ministro de HACIENDA contesta que no es partidario de condonar multas, pero que estudiará la cuestión.

El señor BARZANALLANA (D. José) ruega que los documentos que han quedado sobre la mesa y todos los que se refieren a presupuestos se inserten en el Diario de Sesiones, para conocimiento de los senadores.

El ministro de HACIENDA une su ruego al del señor Barzanallana.

El PRESIDENTE dice que en atención a los ruegos expresados se insertarán.

Entrando en la orden del día continuó la discusión del proyecto de bases para el planteamiento del juicio oral y público.

El señor BRAVO (D. Emilio) comienza que no ataca el proyecto por cuestión política, sino por cuestión científica.

Examina el proyecto actual, y dice que resulta más caro y es peor que la ley de 11 de Febrero del señor Bugallal.

Entrando en otro género de consideraciones, dice que ni aun considerando como preparación para el establecimiento del jurado lo pide defenderse, pues cree que con el sistema actual lejos de prepararse se hace imposible el jurado.

El señor SANCHEZ MORA (de la comisión) contesta al señor Bravo, y demuestra que no es por el proyecto que la ley del señor Bugallal; y dice, en cuanto al exceso de gastos, que eran indispensables y justos, en atención a los servicios que ha de prestar.

El señor MERELO dice que el gobierno no cumple lo que prometió en la oposición, porque pudiendo establecer el jurado no lo ha hecho.

Con respecto a esta institución, dice que hay dualismo en las ideas de la comisión.

Examina el preámbulo del proyecto, y defiende la institución del jurado, cuya historia examina.

El orador termina diciendo que debe establecerse, sin dudas ni vacilaciones, la completa separación entre lo civil y lo criminal.

El señor MALUQUER dice que el señor Merelo no ha atacado el dictamen, sino que ha abogado por el planteamiento del jurado, cuya institución necesita una preparación, y nada mejor que el establecimiento del juicio oral.

Termina declarándose partidario del jurado.

Los señores BRAVO Y MALUQUER rectifican.

El señor ROMERO GIRON pronuncia algunas frases diciendo que, ya que tan partidario del jurado se muestra debía él, como otros partidarios del jurado, haber dejado de formar parte de esa comisión, dejando ese puesto a otros que fueran enemigos de esa institución.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a algunas palabras dichas por el señor Romero Giron, diciendo que creía que el proyecto de ley presentado alcanzaría la benevolencia de sus amigos, y que así se lo había hecho esperar la enmienda presentada por él, puesto que no hay más diferencia entre ella, y el proyecto, sino el creer el gobierno que es mucha tarea para hacerlo de una vez, el planteamiento del jurado, al mismo tiempo que el juicio oral y la organización de tribunales.

Rectifican los señores Bravo, Maluquer y ministro de Gracia y Justicia, y se levanta la sesión.

NOTICIAS.

Leemos en los diarios de hoy:

«El señor Romero Robledo, que sale esta noche para Antequera acompañado de su familia, estuvo ayer en palacio a despedirse de la familia real. El ex-ministro de la Gobernación mereció la honra de que el rey le invitara a almorzar.»

«Los ministeriales dicen hoy que los causantes del motín de ayer en el congreso contra el señor Cánovas, fué promovido por los húsares.»

Varios de estos almorzaron ayer en Fornos.

—Uno de los órganos del fusionismo dice que en la próxima semana presentará al Congreso el ministro de la Gobernación el proyecto abriendo al servicio público 300 estaciones telegráficas.

«Será para que el país pueda comunicarse más fácilmente sus impresiones sobre lo mal que gobierna el fusionismo, y la defraudación de las esperanzas que en un principio hizo concebir?»

—La Gaceta Universal, órgano del fusionismo y ardiente defensor del Sr. Alonso Martínez, dice que La Discusión desconoce al señor Castelar.

En efecto: ahora desconocemos tanto a D. Emilio, como le conocen los amigos del colega.

Es todo cuanto podemos decir a La Gaceta Universal.

—La Península quiere que hagamos constar que no es órgano centralista, sino únicamente amigo de la situación que preside el señor Sagasta.

¿Pues cómo teniendo el colega tantas conexiones con el señor Alonso Martínez, rechaza, no obstante, el título de órgano centralista?

¿Tan mal le va con ellos?

¿O es que presiente la posibilidad de que le pueda ir pésimamente?

—De La Correspondencia:

«Se atribuye a los señores Becerra y García San Miguel el propósito de ingresar en el partido posibilista.»

Los aludidos no encuentran árbol en que ahorcarse.

Tan pronto se inclinan hacia la democracia monárquica como al progresismo democrático, como hacen decir al periódico noticiario que tienen puestas sus miras en el posibilismo.

Después de tanto vacilar, no les falta otra cosa que caer con Castelar.

—El Siglo hace repetir en La Correspondencia la siguiente amenaza, que va derecha al constitucionalismo.

Dice así:

«Los diarios conservadores toman acta de la siguiente declaración del Siglo:

«Puesto que tantas opiniones se imiten sobre los sucesos del porvenir, nosotros decimos la nuestra con entera independencia»

Provocar una crisis al señor ministro de la Guerra sería tanto como provocarla a la situación en general. Es decir, no habría crisis parcial, sino total.»

Ya lo saben los constitucionales y el señor Sagasta: los centralistas provocarán una crisis total en el caso de que los elementos constitucionales empujen al ministro de la Guerra para hacerle salir del gabinete.

El señor Sagasta procurará aplacar la tormenta.

Siquiera por la cuenta que le tiene.

—El general Lopez Dominguez es partidario de que se conceda un indulto a todos los militares procesados por causas políticas.

El general Lopez Dominguez desea todo lo contrario que su colega el ministro de la Guerra.

En la fusión, cada cual piensa de distinto modo.

—Habla Moret:

«Somos monárquicos y aspiramos a practicar con la dinastía de D. Alfonso la Constitución de 1809 en toda su integridad, y sin mistificaciones de ningún género. Para nosotros esta dinastía es la continuación de la de D. Amadeo de Saboya.»

El que no se consuela es porque no quiere. Ya sabemos que la monarquía de derecho divino de D. Alfonso es la heredera de la elegida por la representación nacional y que simbolizó D. Amadeo de Saboya.

Pues así es todo en la democracia dinástica.

—A los diarios fusionistas les ha parecido demasiado larga la discusión del mensaje.

Green que mucho tiempo del que se ha perdido pudiera haberse utilizado...

¿En qué, apreciables colegas?

¿En discutir y aprobar los presupuestos para cerrar luego la legislatura?

No que nosotros defendamos la excesiva duración de las discusiones del mensaje, según se vean España, sino porque nos parece demasiado peregrina la queja de los que vieron con gusto que pasara un mes para la constitución del Congreso, y de los que seguramente mañana serán los primeros en pedir que se ponga término a las sesiones.»

—Cuéntase de Olózaga que los pocos años que sobrevivió a su muerte parlamentaria, de tal manera odiaba al señor Castelar, que se ponía enfermo solo con oír su nombre.

Parécenos que algo de esto ha de ocurrir al señor Castelar, con el nombre del que antes llamaba su cariñoso amigo señor Pidal.

Al menos ya comienza a entreverse esta inquina por los ataques de que El Globo le hace objeto.

—La Mañana asegura que el señor Sagasta ha realizado ya la aspiración de toda su vida, a saber: «la de hermanar la monarquía con la libertad.»

¿Y en tan poco tiempo?

¡Quién había de haberlo sospechado!

¿Cómo se reirán los liberales-conservadores y aun los amigos de Martínez Campos de ciertas creencias!...

—De El Cronista:

«¡Ah! El señor Cánovas del Castillo no es sólo el jefe del partido conservador, no es sólo el poderoso inteligencia, la razón más cultivada y la palabra más serena y más convencida, no; es algo más, es mucho más; el señor Cánovas del Castillo se revela como la figura más saliente de la época actual, y será en la historia orgullo de su patria y ejemplo de las generaciones políticas, que rendirán a su memoria el tributo merecido y la justicia que hoy se le condena y escatima.»

¿Conque la figura más saliente de la época actual?

Es mucho.

—El señor Sagasta afirmó ayer que en la actualidad se disfruta de libertad.

Como lo mismo dijo el señor Cánovas anteayer, debemos suponer que el señor Sagasta no quiso ser menos que su adversario en dar por cierta tan falsa aseveración.

Aquí no hay más libertad que la que se toman los gobiernos para cometer todo género de arbitrariedades.

Lo mismo los de Cánovas que los de Sagasta, por más que estos pretendan y aseguren lo contrario.

—Leemos en El Cronista:

«Las pruebas más recientes de la libertad de imprenta que se disfruta bajo el régimen fusionista nos las dan: El Propagandista, de Laguna de Tenerife, denunciado, secuestrado y llamados sus redactores a declarar, y la Revista Social, de Barcelona, denunciado también.

Señor Sagasta, ¿cuándo volvemos a 1874? ¿Cuándo se nos

obliga a que sellen y autoricen nuestras cuartillas los sargentos de la capitania general?

¿Qué vergüenza para el gobierno fusionista ser motejado de reaccionario por el órgano de los húsares de Antequera!

—De un periódico conservador, de El Tiempo:

«Una triste verdad encierra el discurso del señor Cánovas. En ningún tiempo de nuestra historia, desde la formación de las monarquías europeas, dijo el ilustre orador, ha sido más débil España, en relación con las demás naciones, que lo es en el actual período, en el período contemporáneo.»

Y a quién culpa de esto el señor Cánovas, que tantas veces se jactó en el banco azul de haber asegurado la paz en el interior y de haber engrandecido a España ante las naciones europeas.

—Importante hombre público llama El Estandarte al general Martínez Campos.

¡Qué bromistas son los conservadores cuando están en la oposición!

—Los periódicos que en el extranjero se ocupan de asuntos financieros van encontrando impracticables las reformas del señor Camacho, y conforme el análisis que de ellas hacen es más detenido, se van convenciendo de su inutilidad en cuanto a los inmediatos resultados que el ministro de Hacienda se promete.

Les Fonds d'Etat del 11 de este mes, ocupándose del asunto, dice que aun suponiendo que las Cortes no desbaraten el conjunto de las medidas que propone el señor Camacho le serian necesarios diez años de permanencia en el poder para asegurar el éxito práctico de sus proyectos.

Si se hubi se limitado a hacer la conversión de la deuda 6 por 100 sin remover todo el sistema tributario del país, hubiera podido tener la esperanza de llegar en fin del ejercicio de 1882 a un déficit de 50 millones de pesetas; pero las innovaciones que trata de introducir no tendrían sino resultados muy lejanos, y hay que tener que el déficit ascienda a 100 millones.

No cambia, pues, la situación financiera; las necesidades son las mismas y no se abren nuevas fuentes de riqueza; no hay, por consiguiente, motivo alguno para concebir esperanzas halagüeñas, y hay que tener muy en cuenta la abundancia momentánea de capitales al capitalizar el crédito de España al 5 y 1/2 por 100 anual.

—Segun El Fénix, el Sr. Castelar ha quedado reducido a ser una ruina artística.

Hé aquí cómo se expresa el diario neo-católico:

«El triunfo del Sr. Pidal fué completo hasta en esto. Atacó enérgicamente a su adversario, y para obigarle más trató de irritar su amor propio, le hirió hasta en su conducta política, le dio en el rostro con sus mismas contradicciones; pero, empeño vano, el orador democrata se dió por vencido y temeroso, ronco y sin destreza ni calor, balbuceó cuatro frases, a que el Diario de Sesiones llamará hoy benevolamente «la rectificación del Sr. Castelar.»

Y lo peor del caso es que tiene razon El Fénix.

—La alusión que el Sr. Cánovas hizo al ministro de la Guerra en su discurso de ayer, molestó tanto al general, que ni el Sr. Pidal y Mon, que trató de aplacar su ira, ni algunos fusionistas que se acercaron al oír sus gritos en los pasillos del Congreso, después de la sesión; que le hacían reflexiones para calmarle, pudieron conseguirlo. «Yo sufro con paciencia, decía en alta voz, todos los ataques y todos los argumentos de oposición; lo que no tolero ni puedo sufrir es que se mienta, y lo digo alto por si alguien quiere preguntarme.» Y diciendo esto, salió del Congreso sin despedirse de nadie.

—Dice un colega:

«Uno de los suscritores de El Siglo Futuro pide a Dios que dé talento al director del citado diario para concluir con los mestizos.

Después de leer esto, hay que convenir en una de dos cosas; ó que el suscriptor de El Siglo Futuro cree que no tiene talento el Sr. Nocedal, ó que pide a Dios cosas innecesarias.»

O en las dos cosas a la vez.

—Leemos en La Fé:

«¡El rey! ¡Sólo el rey! ¡Viva el rey! dirá el liberal progresista Sr. Sagasta cuando encuentra algun rey que le hace presidente del Consejo de ministros.

¡Religion, patria y rey! decimos los carlistas, y el rey que no sea para la religion y para la patria, no puede ser rey de los carlistas, no puede ser rey de España!»

Entre todos la mataron y ella sola se murió.

LOCAL.

Hemos tenido ocasion de visitar el taller que el distinguido escultor y restaurador de muebles antiguos Sr. Sacanellas ha habierto en el Mercado, y hemos tenido una verla lera satisfacción al examinar los distintos trabajos que en la actualidad se están ejecutando.

Recomendamos a los aficionados a objetos artísticos que no dejen de pasar por el indicado establecimiento.

Esta noche no habrá funcion en el teatro principal para dar luz al ensayo general de los Hijoletes.

Esto demuestra los buenos deseos de la empresa, que se esmera en cumplir en lo posible sus ofrecimientos.

«El Isleño» publica ayer un comunicado firmado por D.ª Ana Llinás, propietaria del billete premio de que se ocupó El Ancora hace algunos días, asegurando esta Sra. que es inexacto el suelto que dedicó a este hecho el diario del Call.

En Mahon se está construyendo un nuevo edificio con destino a Cárcel del partido judicial y oficinas del Juzgado de 1.ª instancia y como a dicha obra han de contribuir y por lo tanto intervenir todos los ayuntamientos del partido, los delegados nombrados por estos últimos no han asistido a la reunion que en Mahon habían de tener por miedo a la enfermedad reinante.

Por un quid pro quo no ha podido ponerse en estudio con la prontitud deseada la opera La Traviatta, pues en vez de recibirse oportunamente la partitura de esta opera, recibióse la de Hernani.

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del día 21 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	VALOR
	Pesetas	BOLS.	DE LA
		Pesetas	ACCION.
Alumbrada por Gas	300	300	161.67
Alfonbrera	500	451	86.50
Banco Agrícola	500	25	9.50
Banco Mallorquín	500	50	2.780
Cambio Mallorquín	500	250	75.00
Centro Farmacéutico	500	325	75.00
Cordelera Española	500	375	63.00
Credito Balear	500	201	105.00
Docks almacenes generales.	500	2.00	60.00
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	2000
Empresa Marítima a Vapor.	300	500	81.50
Empresa Marítima a Vapor (La Isla)	300	500	88.00
Escuela Mercantil	125	125	96.00
Ferro-carriles de Mallorca.	300	500	71.50
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100.00
Harinera Balear.	200	300	64.00
Harinera Mallorquina.	250	250	110.00
Industrial Algodonera	500	500	70.00
Industrial Mallorquina	500	500	500
Industrial Mercantil	500	100	25.40
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.75
Salinas de Ibiza.	1000	1000	9.00
Seguro Mallorquín.	300	30	135.00
Vidriera Mallorquina	100	100	120.00
Vidriera Balear.	50	50	120.00
Vinicola Mallorquina.	500	150	30.00

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Interior sin cupon	30.45.
Exterior id.	30.45.
Bonos id.	100.80.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p ⁰⁰ Interior	30.52.
3 p ⁰⁰ Exterior	50.25.
2 p ⁰⁰ Interior	50.25.
Bonos del Tesoro	62.70.
Subvencion por Ferro-Carriles.	62.70.
Banco España	falta.
Billetes hipotecarios	
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p ⁰⁰ Interior	30.50.
Coloniales	123.75.
Ferro-carriles Norte España	147.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	118.00.
Almanzas	} sin cambio.
Ebros	
Orenses	
Noroestes.	
Franciasnuevas	142.00.
PALMA.	
3 p ⁰⁰ Interior	30.50.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 22 de Noviembre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
66.8 Milímetros.	16.0 Centígrados.	N.	Calma.	Despejado.	Tranquila.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 19 Noviembre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	1	3	4	4	20
Lanares	89	33	122	12	50
Cabras	9	4	13	1	50
Cerdosas	24	9	33	22	50
TOTALES.	123	49	172	40	00

Palma 20 de Noviembre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnia.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 18 Noviembre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			
	Varones.	Hembras.	Total.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0
3.ª clase.	1	1	2	16
4.ª clase.	0	0	0	0
TOTALES.	1	1	2	16

Palma 19 de Noviembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Torrevieja en 4 días pailebot Triunfo, de 58 ton., patron Martin Pons, con 5 mar. y sal.
De Barcelona en 13 horas vapor Lulio, de 405 ton., capitán D. Andrés Murroig, con 22 mar., 31 pas., balija y efectos.
De Barcelona en 13 horas vapor Mallorca, de 419 ton., capitán D. Jaime Granala, con 24 mar., 23 pas. y efectos.
De Niza en 7 días balandra S. José, de 50 ton., pat. Juan Oliver, con 4 mar., 2 pas. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cete bergantin goleta Mariano, de 124 ton., capitán D. Salvador Coll, con 8 mar. y vino.
Para Denia y Liverpool vapor Solis, de 535 ton., capitán D. Gregorio de Albizuri, con 22 mar. y efectos.
Para Cete polacra goleta Margarita, de 125 ton., capitán D. Pedro Juan Gelabert, con 9 mar., vino y efectos.
Para Bona balandra S. Jo é, de 49 ton., cap. D. Jaime Bosch, con 5 mar. y vino.
Para Niza polacra goleta Dolores, de 64 ton., cap. D. Bartolomé Abraham, con 7 mar. y vino.
Para Alcudia laud Cirmen, de 40 ton., pat. Juan Pujol con 5 mar. y petroleo.
Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efectos

ANUNCIOS.

INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán. 13

AVISO.

Se venden á pública subasta que tendrá lugar en la Villa de Buñola el próximo Domingo 27 de los corrientes á las cuatro de la tarde, 4 casas situadas en dicha Villa, 3 de ellas en sitio ameno y la otra en el centro de la poblacion.
Para pormenores dirigirse á Gabriel Alzamora San Miguel 61 en esta Ciudad. 1

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

El pago del 10 p⁰⁰ del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que median entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en la casa del Vice-presidente de la misma calle del Sindicato núm. 67.
Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipación tenor de lo prevenido en los Estatutos.
Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA

Habiéndose acordado en Junta Generalordinaria satisfacer á las subvenciones los intereses correspondientes al último ejercicio, á razon del tres por ciento de su valor nominal, se pone en conocimiento de los señores subvencionistas que el pago se efectuará, mediante la presentacion de los títulos correspondientes, en la Secretaria de la Escuela (calle de Pont-Vich número 4) los lunes, miércoles y viernes, de 4 á 7 de la tarde de 1881.
Palma 21 de Noviembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

ANUNCIO.

La persona á quien se le haya extraviado un billete de la compañía de Almacenes Generales de Depósito, puede presentarse en la Secretaria de la Diputacion Provincial donde le será entregado, previas las esplicaciones necesarias para demostrar que efectivamente le corresponde

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Martes 22 Noviembre. (10.ª de abono.) ZARZUELA

La empresa de este teatro, con el único fin de dar más variedad á sus espectáculos, ha dispuesto utilizar los elementos líricos que cuenta en su compañía, con los que podrá presentar un variado repertorio de zarzuelas en 1 acto, con el esclusivo objeto de corresponder al favor del público.
1.º Sinfonia.—2.º El magnífico drama en 3 actos: LA CARCAJADA.
3.º La lindisima zarzuela bafa en un acto y en verso, CANTO DE ANGELES.
Precios los de costumbre. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
S. CLEMENTE papa mr. y Sta FELICITAS.
JUBILEO DE CUARENTA HORAS.
Se gana en la Merced.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.—1881.

—Como? —Lo ignoro; para mí todos los niños se parecen, y no conozco más que dos clases: los endebles y los mofletados.
—Y en qué categoría colocais á Oliverio? —En la de los endebles. Tengo un amigo cuyo hijo es muy mofletado, y se le califica de hermoso niño, teniendo una grande y redonda cabeza, meglillas encendidas y ojos brillantes, siendo así que es más bien horroroso. Se diría que siempre vá á reventar sus

tono? —Como? —Lo ignoro; para mí todos los niños se parecen, y no conozco más que dos clases: los endebles y los mofletados.
—Y en qué categoría colocais á Oliverio? —En la de los endebles. Tengo un amigo cuyo hijo es muy mofletado, y se le califica de hermoso niño, teniendo una grande y redonda cabeza, meglillas encendidas y ojos brillantes, siendo así que es más bien horroroso. Se diría que siempre vá á reventar sus

—Es éste el muchacho en cuestion? dijo por último el Sr. Grimwig.
—El mismo, contestó el Sr. Brownlow, dirigiendo á Oliverio una amistosa señal con la cabeza.
—Cómo estamos, muchacho? dijo el señor Grimwig.
—Gracias, caballero, mucho mejor, contestó Oliverio.

182

179

La yo diho que sí, ha manifestado que subia para tomar el té.
El Sr. Brownlow sonrió, y volviéndose hacia Oliverio, le dijo que el Sr. Grimwig era uno de sus antiguos amigos, y que no había que hacer caso de sus modales algo bruscos, porque en el fondo era un hombre digno.
—Debo bajar, señor? preguntó Oliverio.
—No, contestó el Sr. Brownlow, pedireo permanezcais aquí.

En este momento entró un caballero anciano, de gran corpulencia, apoyándose en un grueso baston; cogía de una piedra, llevaba fraco azul, chaleco rayado, pantalón y polainas de maulon, y un sombrero de anchas alas. De su chaleco salía una pequeña chortera rizada, y una larga cadena de acero, á cuyo extremo únicamente había una llave, o gaba, negligentemente del bolsillo de su reloj. Las dos puntas de su corbata blanca estaban reunidas formando un nudo del tamaño de una naranja; y en cuanto á su actitud era tan movible que es imposible describirla. Tenia al hablar una manera especial de volver bruscamente la cabeza y mirar con el rabo del ojo, que recordaba la actitud del papagayo, y fue en esta misma, con la que hizo su entrada en la habitacion. Levantado en la punta de los dedos un pedacito de piel de naranja y exclamando:
—Mirad escuchadme un momento; no es

vestidos por todas las costuras; tiene voz de piloto y apetito de lobo; le conozco muy bien al miserable!
—Vamos, dijo el Sr. Brownlow, éste no es el tipo del joven Oliverio Twisk; de manera que, no os encolericeis.
—Es cierto, contestó el Sr. Grimwig, pero tal vez no vale por ello más.
El Sr. Brownlow tosio con impaciencia, lo cual pareció causar viva satisfaccion al señor Grimwig.

—Si repinó éste, tal vez no valga más. De dónde viene? ha tenido la fiebre... y bien! y qué? solo hay las personas honradas que tengan la fiebre, no es cierto? los rateros tambien la tienen alguna vez, eh? conocí á un individuo que fué ahorcado en la Jamaica por haber asesinado á su amo, y no obstante ese individuo había tenido la fiebre mas de seis veces. Creéis que se le hizo alguna gracia por ello? bal, qué tontería!
Lo cierto es que, en el fondo de su corazon, el señor Grimwig se hallaba muy dispuesto á confesar que el aspecto de Oliverio prevenia mucho en su favor; pero tenia hastia el más alto punto la mania de la contradicción, y más que nunca en aquel momento, por haber encontrado el pedacito de cascara en la escalera. Resuelto á no dejarse influir por nadie para juzgar si un niño tenia ó no el aspecto interesante, había tomado la determinacion de contradecir á su amigo, tan

como si hablase consigo mismo, guardó silencio, durante algunos instantes, mientras Oliverio, inmóvil en su silla, apenas se atrevia á respirar.
—Si os hablo así, repusco finalmente el señor Brownlow con tono mas alegre, es porque vuestro corazon es joven, y, sabiendo que he experimentado grandes pesares, quizás evitais con mayor cuidado el renovarlos. Decis que sois huérfano, sin un amigo en el mundo, y los indicios que he podido recoger, están acordes con lo que decis. Volvedme á contar vuestra historia; decidme de dónde venis, quién os ha educado y como habeis conocido á las personas con quienes os encontré. No me digais sino la verdad, y es ad seguro de que, mientras yo viva, tendreis un amigo.
Durante algunos momentos, los sollozos impidieron hablar á Oliverio; iba á comenzar la manera como había sido criado en la quinta y llevado al depósito de mendicidad por el Sr. Bumble, cuando resonaron dos alabonzos en la puerta de la calle, dados para anunciar al Sr. Grimwig, y un criado entró para anunciar al Sr. Brownlow.
—Sube? preguntó el Sr. Brownlow.
—Sí señor, contestó el criado; ha preguntado si había miffus (1) en casa, y habiéndole

(1) Festeo especial para tomar con el té.